

CONSTRUCTORA CAMACHO & LUNA CIA. LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO 1 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía CONSTRUCTORA CAMACHO & LUNA CIA. LTDA, es una compañía de responsabilidad limitada legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 31 de marzo de 2009, ante el Dr. Stalin Alvear Alvear, Abogado, Notario Público Segundo del cantón Loja, comparecen los señores BINICIO GAVIEL CAMACHO CAMACHO, ASENCION ERIBERTO CAMACHO CAMACHO, ESISON AGUSTIN LUNA CAMACHO, DANILO SALVADOR CAMACHO CAMACHO, JIMSON JOEL LUNA CAMACHO Y MANUEL DE JESUS LUNA CAMACHO. Los comparecientes declaran libre y voluntariamente que constituyen la compañía de responsabilidad limitada CONSTRUCTORA CAMACHO & LUNA CIA LTDA. El objeto de la compañía consiste en lotización, diseño, construcción de todo tipo de estructuras y edificios e infraestructura pública, todo lo relacionado con la construcción, participar en licitaciones públicas o privadas como oferente, la compañía podrá importar maquinaria industrial y pesada para la construcción y otros servicios descritos en el objeto social de la compañía, el plazo de la duración de la compañía es de treinta años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el Registro. El gobierno de la administración corresponde a la Junta General de Socios y su Administración al Gerente y al Presidente, siendo electos como Gerente de la compañía el señor Acension Eriberto Camacho Camacho y como Presidente el señor Manuel de Jesús Luna Camacho, el capital social es de 402,00 dólares americanos suscritos en sesenta y siete participaciones de cada socio.

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

2. POLÍTICAS CONTABLES:

SISTEMA CONTABLE.- El sistema contable se desarrolla en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitida por el consejo de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Mismas que son presentadas en unidad monetaria ecuatoriana, como lo es el dólar americano.

PLAN DE CUENTAS: Se ha mantenido el mismo Plan de Cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías.

EFFECTIVO Y SU EQUIVALENTE: Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

INVENTARIOS: Los inventarios se registran originalmente al costo de adquisición considerando al final, el deterioro al valor neto realizable. Los inventarios en proceso y terminados se valoran al costo promedio de producción los cuales no exceden a los valores netos de realización. El costo de los inventarios incluye todos los costos derivados de la compra, materiales para la obra o las obras a construir.

CUENTAS POR COBRAR: Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, las cuales incluyen intereses, son registradas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses es reconocido como intereses ganados. La provisión se considera del 1% por provisión de cuentas incobrables.

PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES: Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en

los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

La depreciación del activo se reconocerá de acuerdo a la técnica contable, la naturaleza del bien y su vida útil. Dejando de un lado los porcentajes fiscales utilizados.

PROVEEDORES: Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable al momento de la contratación, para luego de su reconocimiento inicial ser medidos al costo amortizado, reconociendo el resultado a través del proceso de amortización.

CAPITAL: Las participaciones se clasifican como patrimonio neto.

PERDIDAS Y GANANCIAS: "Las pérdidas se registran cuando se conocen y las ganancias se registran cuando se realizan"

INGRESOS POR LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCION CON EL ESTADO ECUATORIANO: La entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias del contrato de construcción:

- a. La suma del precio estipulado en el .y
- b. Cualquier modificación en el trabajo originalmente pactado, así como las reclamaciones e incentivos que:
 - Sea probable que supongan un ingreso .y
 - Puedan ser cuantificados con suficiente fiabilidad

COSTOS Y GASTOS: Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren. Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto.

DETERIORO: El deterioro de activos se reconoce cuando existe una diferencia negativa entre la comparación del importe y el valor en libros.

IMPUESTOS CORRIENTES: La compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando la utilidad antes del impuesto sobre la renta, los ajustes de ciertas partidas afectadas o no al impuesto de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

IMPUESTOS DIFERIDOS: Se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias impositivas que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

3. NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

NOTA N° 07

Capital: La compañía al final del periodo cuenta con un capital suscrito de \$ 402,00

Las aportaciones serán distribuidas:

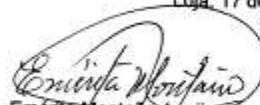
Porcentaje	16.6667 %	Camacho Camacho Asencion Eribeto
Porcentaje	16.6667 %	Camacho Camacho Binicio Gaviel
Porcentaje	16.6667 %	Camacho Camacho Danilo Salvador
Porcentaje	16.6667 %	Luna Camacho Edison Agustín
Porcentaje	16.6667 %	Luna Camacho Jimson Joel
Porcentaje	16.6667 %	Luna Camacho Manuel de Jesús

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 14 hojas, incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contadora.

Loja, 17 de marzo 2014


Sr. Asencion Eriberto Camacho Camacho
GERENTE
C.I:1102328208


Lic. Emerita Montano Amijos
CONTADORA
RUC: 1100658341001
Nro. Reg. 2688